

Quito, 10 de Abril de 1993

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE.-**

Nº Exp. 14035-79.

Señor Superintendente:

Yo, Ing. Eduardo Carrión Letort, en mi calidad de Gerente General de BINARIA SISTEMAS C. LTDA., ruego a usted se sirva tomar en cuenta que, tal como consta en la escritura pública adjunta, otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez el día 28 de Diciembre de 1992, se ha realizado la cesión de participaciones que a continuación detallo:

- 1.- C.A. Industrial y Agrícola cedió sus 41.799 participaciones de un mil sucres cada una.
- 2.- Procesadora Nacional de Aves C.A. adquirió 33.049 participaciones
- 3.- Ing. Eduardo Carrión Letort adquirió 8.750 participaciones.

En tal virtud actualmente el capital social de la compañía se conforma del siguiente modo:

*Parrocho
12.04.93
4*

SECCION ASISTENTE
RECIBIDO

12 ABR 93 09 56

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

- de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta -

ciudad de Quito , hábiles para contratar y obligarse a
quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura

pública , la minuta que me entregan cuyo tenor literal

y que transcribo es el siguiente : S E Ñ O R N O--

T A R I O : En el registro de escrituras públicas a su

cargo , sírvase incorporar una de cesión de participa--

ciones sociales de la compañía de responsabilidad limi-

tada denominada BINARIA SISTEMAS COMPANIA LIMITADA , -

que se contiene en las siguientes cláusulas : P R I M E

R A . - COMPARECIENTES : Comparecen al otorgamiento de

la presente escritura pública , por una parte y en ca--

lidad de cedente , el señor Luis Jarrín como Gerente -

General y Representante Legal de Compañía Anónima -

Industrial y Agrícola India y por otra parte en calidad

de cesionarios , el señor Juan Ribaceneira Espinosa , -

como Gerente General y Representante Legal de Procesa--

dora Nacional de Aves C.A. PRONACA conforme consta -

de los nombramientos que se adjuntan como habilitantes

y el señor Ingeniero Eduardo Carrión Letort por sus --

propios derechos . Los comparecientes son de nacionali-

dad ecuatoriana , de estado civil casados , domicilia--

dos en esta ciudad de Quito.- S E G U N D A .- ANTECE-

DENTES : a) Por escritura pública otorgada ante el No-

^{Décimo/}
tario/Primero del Cantón Quito , Doctor Rodrigo Salgado

Valdez , el dieciseis de enero de mil novecientos seten-

ta y nueve , inscrita en el Registro Mercantil el cinco

de febrero de mil novecientos setenta y nueve , se cons-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

-tituyó la compañía BINARIA SISTEMAS C. LTDA. ; b) -

La compañía aumentó su capital a ciento setenta y cinco millones de sucres, mediante escritura pública otorgada el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito , inscrita en el Registro Mercantil el tres de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - T E R -- C E R A .- Mediante la presente escritura , la actual socia C.A. Industrial y Agrícola , India , cede y -- transfiere las cuarenta y un mil setecientos noventa y nueve participaciones que posee en la compañía BINARIA SISTEMAS C. LTDA. , de acuerdo al siguiente detalle :

CEDEnte	Nº PARTICIP. CEDIDAS	Nº PARTICIPACIONES ADQUIRIDAS
C.A. Industrial y Agrícola		
India	41.799	
CESIONARIOS		
Procesadora Nacional de Aves		
C.A. PRONACA		33.049
Ing. Eduardo Carrión Letort		8.750

Los cesionarios dejan expresa constancia de que aceptan la cesión de participaciones en la forma descrita.

C U A R T A .- INSCRIPCION Y RAZON : La presente cesión de participaciones deberá inscribirse en el Libro respectivo de la Compañía , anulándose los certificados de aportación respectivos por efecto del presente acto , y

- emitiéndose unos nuevos títulos en favor de Procesado-

1 ra Nacional de Aves C.A. PRONACA por treinta y tres mil
2 cuarenta y nueve participaciones y del Ingeniero Eduardo
3 Carrión Letort , por ocho mil setecientos cincuenta parti-
4 cipaciones. Igualmente , se sentará razón de esta cesión

5 de participaciones al margen de la matriz de la escritura
6 pública de constitución en el protocolo del Notario Décimo
7 Primero del Cantón Quito . A esta escritura se insertará -

8 certificación del Gerente General de la Compañía , de que -
9 dicha cesión y transferencia de participaciones se realizó

10 con el consentimiento unánime de todos los socios , en cum-
11 plimiento a lo dispuesto en el Artículo ciento quince de -

12 la Ley de Compañías . Usted , señor Notario , se servirá -
13 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena vali--
14 dez de esta escritura pública . Hasta aquí la minuta , que

15 se halla firmada por la Doctora María Mercedes von Reckow
16 de Carrión , Abogada con matrícula profesional número tres

17 mil ciento ochenta y uno , la misma que los comparecientes
18 la aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que --

19 les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario , -
20 firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe.

21
22 firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe.

23 f i r m a d o) señor Luis Jarrín . C.I.Nº 17-0287726-5.

24 f i r m a d o) señor Juan Ribadeneira Espinosa , C.I.Nº -

25 170392990-9 .- f i r m a d o) Ingeniero Eduardo Carrión

26 Letort , C.I.Nº 170374517-2 .- f i r m a d o) Doctor Ro-

27 drigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno de Quito . -

28 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . -

DISTRIBUIDORA DE:
FERTILIZANTES - AGROQUIMICOS
PRODUCTOS VETERINARIOS

INDIA

C.A. INDUSTRIAL I AGRICOLA

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA
DE CONFECCIONES
REPRESENTACION DE SILOS
Y EQUIPOS AVICOLAS

Quito, marzo 26, 1992

RECIBIDO - 2 DIC. 1992
456

Señor
Luis Jarrín B.
Presente

Estimado señor Jarrín:

Por resolución de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Industrial i Agrícola "INDIA", celebrada el 25 de marzo de 1992, Usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de acuerdo con los estatutos de la Cía. y para el período de : tres años.
El gerente General es quién tiene la representación legal de la compañía.
La Compañía fue constituida con fecha 9 de agosto de 1957 ante el Notario Público Dr. Daniel B. Hidalgo, inscrita en el Registro Mercantil bajo el # 158, folio 204, tomo 88, el 16 de agosto de 1957.

De Usted atentamente.

Christina de Gerritsen

Christina de Gerritsen
Presidenta.

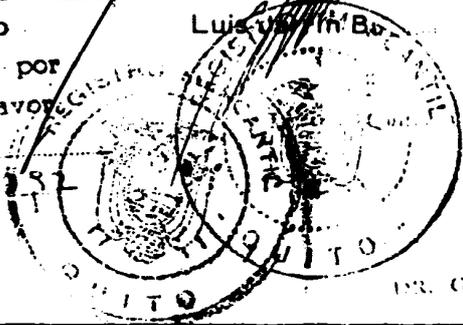
Secretario

Señora
Christina de Gerritsen
Presente

Acepto el nombramiento de Gerente General para el período de tres años.

De Usted atentamente.

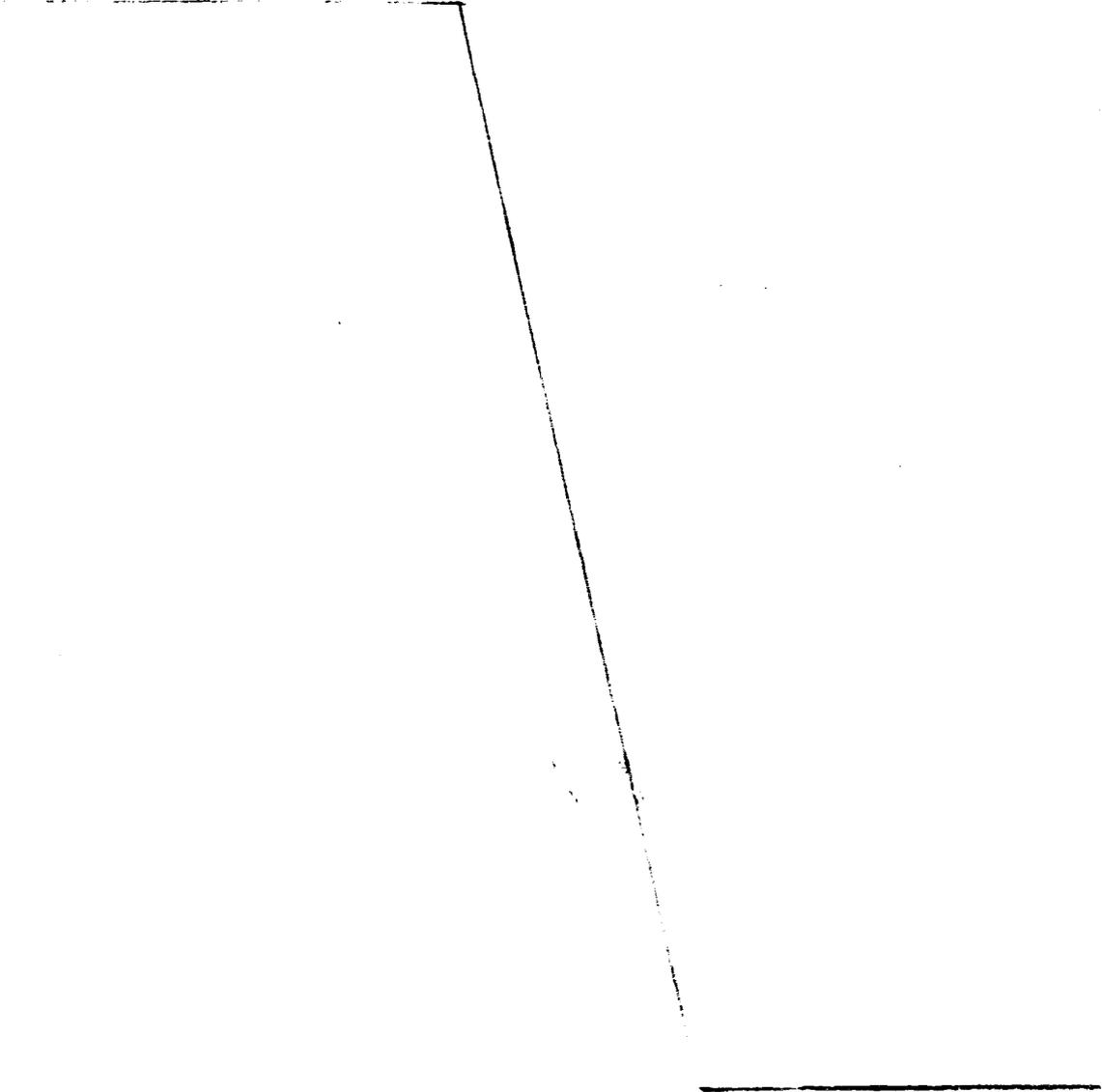
Con fecha 8 de Abril de 1992
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General otorgado por
C.A. INDIA a favor
de Luis Jarrín B.
Quito, a 15 de Julio de 1992



674
18 ABR 1992
REG.
Gustavo Garcia Banderas
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

8 Abril 25 1992

INDIA C.A.
Luz Soria
2 Die 92





procesadora nacional de aves c. a.

Quito, 15 de Abril de 1992

Señor
Juan Ribadeneira E.
Ciudad

Por resolución de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A. - "PRONACA", celebrada el 24 de Marzo de 1992, usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de:

GERENTE GENERAL

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y para el período de tres años. Usted será el Representante Legal.

La Compañía fue constituida con fecha 28 de Marzo de 1977 ante el Notario Público Dr. Benjamín Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 64- Tomo 108 -Industrial, de Mayo 18 de 1977.

De usted atentamente,

Harry Klein
Presidente del Directorio

Secretario

Señor
Harry Klein
Ciudad

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A., para el periodo de tres años.

De usted atentamente,

Juan Ribadeneira E.

LJ/mm.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2573 del 2 de Abril de 1992. Tomo 108. QUITO. 1992. 1123

Dirección Postal
Casilla 17 01 649
Quito Ecuador

Telex
22946 INDIA ED
Art. PRONACA
Telefax 593 2 566 853

Tel. 222. GUSTAVO
Gerencia 554054
Mercado 544 585

Distribuidora Guayaquil
Cda. Adace Av. 66 Las
Américas y Calle 4ta.
T: 286 650

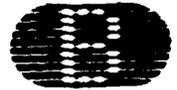
Con fecha 18 de enero de 1992 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL Otorgado por PRONACA a favor de JUAN RIBADENEIRA E..- Quito, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR, ENCARGADO.-


REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ENCARGADO



RAZON : Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de una foja útil es reproducción -- exacta del documento que he tenido a la vista , encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe . Quito , a veintiocho de Diciembre de mil novecientos noventa y dos .- firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno de Quito .

BINARIA SISTEMAS



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA BINARIA SISTEMAS C. LTDA.

En las oficinas de la compañía de responsabilidad limitada denominada BINARIA SISTEMAS C. LTDA., ubicadas en la Avenida Colón 1480, Edificio Paco, 9no. piso, de esta ciudad de Quito, a las 16h30 horas del día 27 de Julio de 1992, se reúnen las siguientes personas socias de dicha compañía:

SOCIO	CAPITAL	%
Bakker Luis	17.234.000,00	9.45
Carrión Eduardo	17.488.000,00	10.00
Willem Gerritsen, herederos	222.000,00	0.13
Incubadora Nacional C.A	11.699.000,00	6.68
Indaves Cía. Ltda.	19.317.000,00	11.04
C.A. Industrial I Agrícola India	41.799.000,00	23.88
Inversiones y Comercio Invercomsa S.A.	41.799.000,00	23.88
Harry Klein Mann	222.000,00	0.13
Ortiz Pablo	70.000,00	0.04
Procesadora Nacional de Aves C.A	25.080.000,00	14.33
Ribadeneira Juan	70.000,00	0.04

Encontrándose presentes todos los socios de la compañía, que conforman el 100% del capital social, según lo certifica el Ing. Eduardo Carrión Letort, Gerente General de la misma, deciden unánimemente constituirse en Junta General de Socios de la Compañía, y conocer los puntos del orden propuesto. Actúa como Secretario de la misma el Ing. Eduardo Carrión Letort. El Presidente, Señor Daniel Klein declara instalada la sesión.

El Secretario solicita a los socios que se sirvan aprobar y autorizar una cesión de participaciones de C.A India Industrial y Agrícola que tiene 41.799 participaciones, correspondiente al 23.88% del capital social de la compañía. Los socios pueden ejercer su derecho de preferencia para adquirir tales participaciones.

Luego de una breve deliberación sobre la moción propuesta, los concurrentes por unanimidad acuerdan y resuelven lo siguiente:

PRIMERO: Autorizar a C.A. India Industrial y Agrícola a ceder sus 41.799 participaciones de un mil sucres cada una.

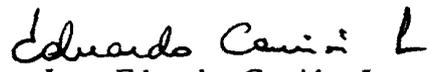
SEGUNDO: Los socios, Procesadora Nacional de Aves C.A., y el Ing. Eduardo Carrión Letort ejerciendo su derecho de preferencia, previa renuncia al mismo del resto de socios, adquieren las participaciones cedidas por C.A. India Industrial y Agrícola, en las siguientes cantidades y proporciones:

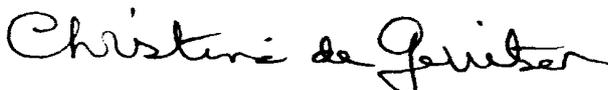
- a) Procesadora Nacional de Aves C.A. adquiere 33.049 participaciones, correspondiente al 18.88% del capital social.
- b) El Ing. Eduardo Carrión Letort adquiere 8.750 participaciones, correspondiente al 5% del capital social.

Por lo que los cesionarios pasarán a poseer 58.129 participaciones PRONACA y 26.238 participaciones Ing. Eduardo Carrión Letort. Sus nuevos porcentajes serán de 33.21% y 15% respectivamente.

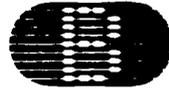
Por haberse considerado y resuelto sobre la moción del Secretario y no habiendo nada más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es leída y ratificada en todas sus partes y para constancia firman todos los socios en unidad de acto, con lo cual se da por concluida y se levanta la sesión a las 17h15.


Sr. Daniel Klein
Presidente


Ing. Eduardo Carrión Letort
Secretario

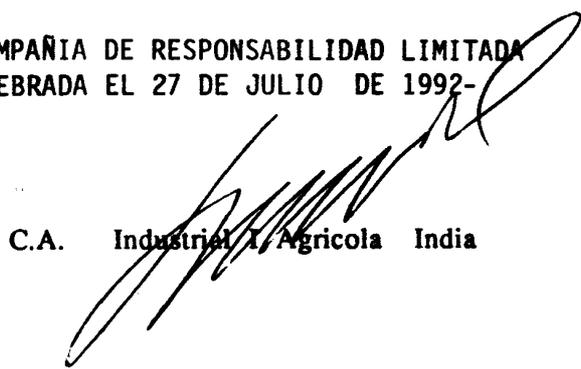

Willem Gerritsen, herederos


Incubadora Nacional C.A.

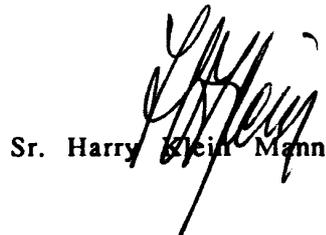


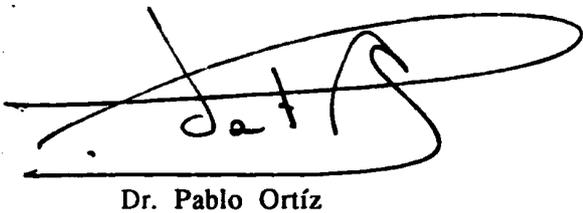
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA BINARIA SISTEMAS C. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1992-

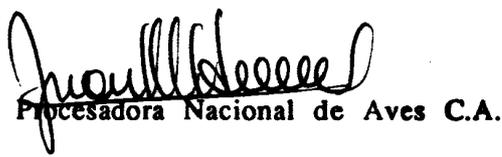

Indaves Cía. Ltda.


C.A. Industrial y Agrícola India

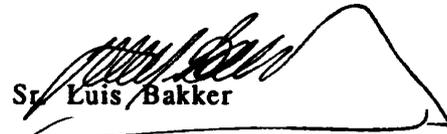

Inversiones y Comercio Invercomsa S.A.

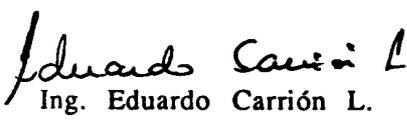

Sr. Harry Klein Mann

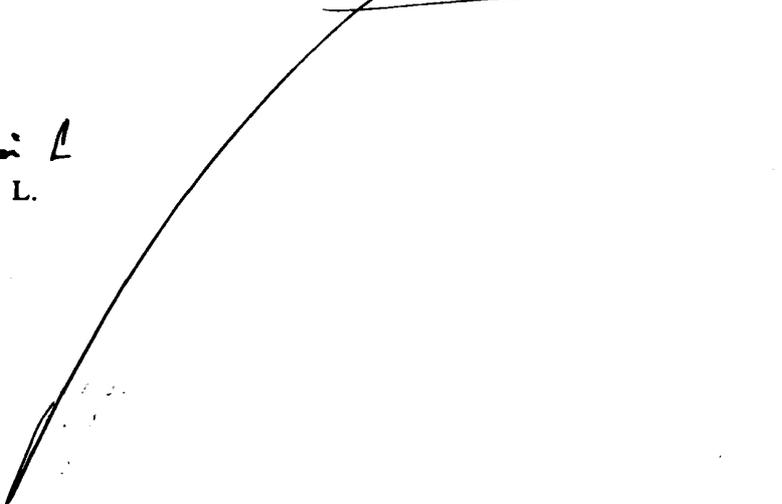

Dr. Pablo Ortíz

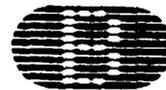

Procesadora Nacional de Aves C.A.


Sr. Juan Ribadeneira


Sr. Luis Bakker


Ing. Eduardo Carrión L.



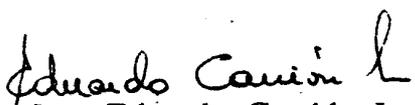


Quito, 1º de Diciembre de 1992

SEÑOR NOTARIO

Yo, Eduardo Carrión Letort, Gerente General y Representante Legal de la Compañía BINARIA SISTEMAS C. LTDA., certifico que la Junta General Universal de Socios de la Compañía, efectuada el día 27 de Julio de 1992, decidió unánimemente:

- 1) Autorizar la cesión de las 41.799 participaciones de C.A. India Industrial y Agrícola y,
- 2) En ejercicio de su derecho de preferencia y previa renuncia al mismo del resto de socios, Procesadora Nacional de Aves C.A. adquirió 33.049 de las participaciones cedidas y el Ing. Eduardo Carrión Letort adquirió las restantes 8.750 participaciones, tal como consta de la copia del Acta de la citada Junta General, que adjunto.


Ing. Eduardo Carrión L.

Gerente General

Binaria Sistemas C. Ltda.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

.- Interlineado : Décimo .Vale.-

Se otorgó ante mí , en fe -

de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA

de la Cesión de Participaciones de la Compañía BINARIA

SISTEMAS CIA. LTDA. , firmada y sellada en Quito , a -

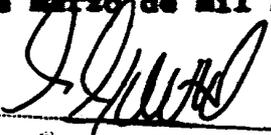
diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON : Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía Binaria Sistemas C. Ltda., otorgada en la Notaría a mi cargo , el dieciseis de Enero de mil novecientos setenta y nueve , tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento . - Quito , a veinte y tres de Marzo de mil novecientos noventa y tres . -

Rubén Darío Espinosa I.
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 17 del Registro Industrial de cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 57 (vta.), tomo 10 correspondiente a la Constitución de la Compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. - lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, - a veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.--
EL REGISTRADOR.-


Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

